



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

RESOLUCIÓN N° 401/2.018

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.459 HC 284 – 2.018. Bloque Partido Justicialista.

Proyecto de Resolución: Reconocer a la Docente Sra. Cristina Pellegrini por su amplia trayectoria y su intensa labor educativa en el Departamento de Malargüe.

Y;

CONSIDERANDO: Que la Señora Cristina Pellegrini se ha destacado por su importante función como Docente en distintos Establecimientos Educativos a nivel primario.

Que este reconocimiento ha sido solicitado por ex alumnos y docentes que compartieron parte su trabajo en lo largo de los años

Que vivió en el Barrio Grassi y cuando le ofrecieron ser docente en la Escuela N° 1-428 “Sargento Baigorria” por falta de docentes esta maestra con corazón no titubeo en aceptar la invitación y comenzó a trabajar en esa escuela con el amor y la responsabilidad que la caracteriza.

Que al principio realizó suplencias en la Escuela Rufino Ortega y Gendarme Argentino donde trabajo con mucha dedicación y perseverancia.

Que Cristina fue una docente con espíritu de trabajo y vocación, demostrando constantemente generosidad en sus acciones, aplicando justicia equitativa y excelente sentido común, cualidades estas destacadas en su diario accionar.

Que sus alumnos se distinguieron por su prolijidad, lectura, caligrafía, actuaciones artísticas, durante toda su trayectoria escolar, destacada por sus pares que daban fe de lo logrado por ella.

Que cabe agregar que en la mayor parte de su función trabajó con niños de 1° grado y siguientes consecutivamente para poder favorecer la alfabetización.

Que trabajó con alumnos con dificultades motoras logrando así excelentes resultados.

Que entre los trabajos y proyectos destacados durante su paso por las escuelas gestionó charlas sobre violencia de género y sobre stress docente participando de cursos escolares.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

Que fue una precursora en el uso del constructivismo de Jean Piaget y que puso en práctica el proyecto “Valores” y presentaciones de muestra a toda la comunidad.

Que dispuso de su tiempo para armar junto a sus pares un Gabinete Psicopedagógico, que funcionaba en la escuela respaldado por un proyecto de su autoría y subsidiado por un Plan Nacional.

Que en resumen la Sra. Cristina Pellegrini fue una docente que realizó una labor profunda y permanente, con una dosis de comprensión y cariño que siempre la mantuvo animada para alcanzar las metas propuestas. Dejó fundadas huellas en cada institución que pasó y compañeros de trabajo. Hoy más que nunca la docencia necesita docentes con vocación comprometidos con sus valores.

Que es importante realizar desde el concejo Deliberante tan destacada labor aportada a la comunidad.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Reconocer a la Docente Señora Cristina Pellegrini por su amplia trayectoria y su intensa labor educativa en el Departamento de Malargüe.

ARTICULO 2º: Disponer a través de Presidencia del Honorable Concejo Deliberante la fecha para dar cumplimiento al Artículo 1º.

ARTICULO 3º: Difundir el contenido de la presente pieza legal desde la Oficina de Prensa del Honorable Concejo Deliberante y por su intermedio ante todos los medios de comunicación locales.

ARTICULO 4º: Remitir copia del presente proyecto a la Escuela N°1-494 “Gendarme Argentino”.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A TRECE DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Fernando Rodolfo Glatigny

Presidente